

## REQUISITOS PARA TARJETAS DE CRÉDITO

### ➤ REQUISITOS PARA PERSONA FÍSICA.

#### Asalariados

- Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados, vigente, legible y ampliada a 150%.
- Fotocopia de la orden patronal.
- Fotocopia de recibo de servicio público donde indique la dirección del domicilio.
- Constancia de salario (debe indicar salario bruto, salario neto, tiempo de servicio y si tiene gravámenes judiciales).
- Tiempo de servicio mínimo un año.
- Llenar solicitud.
- Presentar la carta de Visto Bueno por parte de la Red.

#### No Asalariados

- Presentar Certificación de Contador Público (12 meses de ingresos brutos/netos, detallar la actividad a la que se dedica y hoja de trabajo).
- Documentos que respalden la Certificación de contador Público (Estados de cuenta, facturas, contratos, etc).
- Aperturar una cuenta de ahorros y/o corrientes donde se autorice el rebajo del pago mínimo.

Olger Sánchez Rojas  
Ejecutivo Centro de Tarjetas Terramall  
Teléfono 2216 6554 ext 3554 ó 8848 3914  
Email: [olger.sanchez@bancreditocr.com](mailto:olger.sanchez@bancreditocr.com)



Servicio al Cliente: 2550-5060  
Bancrédito Digital: 2550-5050  
Bancrédito Internet: [www.bancreditocr.com](http://www.bancreditocr.com)

### ➤ REQUISITOS PARA PERSONA JURÍDICA.

1. Solicitud de crédito ó Formulario Conozca a su Cliente Jurídico.
2. Copia de la Cédula Jurídica.
3. Copia de la cédula de identidad del Representante legal ó de los representantes legales, legible y vigente, ampliada a 150%.
4. Personería jurídica con **participación accionaria**, original con menos de un mes de emitida.
5. Fotocopia del acta constitutiva, sus modificaciones si las hubiere.
6. Estados financieros de los tres últimos períodos fiscales, con el desglose de las partidas más importantes, detalle de cuentas por pagar a corto y largo plazo, nombre del acreedor y cuota mensual en los créditos (deben estar firmados por el contador y el representante legal).  
Un corte reciente de los estados financieros, con desglose de partidas con no más de 90 días de emitido (firmado por el contador y el representante legal).
7. Perfil de la Empresa (FODA – fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, actividad, reseña histórica, mercado meta, proyectos actuales y futuros).
8. Si no tuvieran el punto 6. Presentar un Flujo de caja proyectado al plazo del crédito, el primer año en forma mensual y el resto anualmente con los supuestos claros y detallados para su elaboración, porcentajes, crecimiento, gastos etc.
9. Declaración de deudas.
10. Estar al día con el pago de las cuotas obrero – patronales con la CCSS.
11. Formulario de Grupo de Interés Económico.
12. Copia de recibo de servicio público del Representante Legal de la Empresa.
13. Copia de patente y permiso de funcionamiento.
14. Copia del último recibo por el pago de la patente.
15. Presentar carta de Visto Bueno por la RED.
16. Aperturar cuenta de ahorros y/o corriente donde se autorice rebajar el pago mínimo.

Olger Sánchez Rojas  
Ejecutivo Centro de Tarjetas Terramall  
Teléfono 2216 6554 ext 3554 ó 8848 3914  
Email: [olger.sanchez@bancreditocr.com](mailto:olger.sanchez@bancreditocr.com)



Servicio al Cliente: 2550-5060  
Bancrédito Digital: 2550-5050  
Bancrédito Internet: [www.bancreditocr.com](http://www.bancreditocr.com)